

SITCPLA EXIGE UNA SOLUCIÓN PARA LOS TCP SIN ERTE Y SIN PROGRAMACIÓN

SITCPLA se ha dirigido ya dos veces por escrito a la dirección de Iberia, sin haber obtenido respuesta hasta la fecha, reclamando **una solución para los TCP que se han quedado fuera del ERTE, pero tampoco tienen programación asignada**. Este asunto también ha sido tratado en varias reuniones telemáticas con la dirección, pero su contestación ha sido insuficiente: intentar asignar a estos TCP los vuelos especiales que salgan, o saltarles el turno de incidencias el mes que viene, si les tocaba, para asignarles una programación en mayo.

Han sido varios los factores que han colocado en esta tesitura a un grupo de compañeros, muchos de ellos eventuales y en niveles salariales bajos. La plantilla que presentó Iberia a la Administración fue la cerrada a 29 de febrero, y quienes comenzaron su contrato el 1 de marzo no han podido ser afectados al ERTE. Las bases de datos de la Seguridad Social están desactualizadas, por lo que Iberia se encontró con que en realidad tenía más TCP de alta de lo que creía. La producción real ha sido inferior a la prevista, dadas las barreras que cada vez más países imponen a los vuelos procedentes del extranjero, y no hay vuelos para todos.

Sin embargo, **los TCP que se han quedado colgados en esa especie de limbo, sin ERTE y sin programación, no tienen la culpa de todos estos acontecimientos**. La situación de quienes están en niveles salariales bajos es dramática. Sus ingresos van a quedar por debajo del salario mínimo interprofesional mensual. También se está vulnerando el derecho a la ocupación efectiva que establece el Estatuto de los Trabajadores.

SITCPLA propugna una solución muy sencilla para paliar la dramática coyuntura en la que se encuentran estos compañeros: **asignarles el complemento salarial que Iberia va a abonar a quienes se encuentran afectados por el ERTE**. Aunque lo ideal hubiera sido que esta situación no se hubiera producido, se trata de encontrar un alivio económico para quienes se han encontrado de improviso con una merma drástica de sus ingresos, que les va a impedir hacer frente a sus necesidades más acuciantes.

Lo que no parece de recibo es que Iberia esté complementando salarios de 7.500 euros con un 55% de los ingresos obtenidos en el último año, mientras deja en la estacada a TCP de los niveles inferiores, con ingresos por debajo del salario mínimo interprofesional. La tan cacareada responsabilidad social corporativa de Iberia debería empezar por sus propios trabajadores.

En caso de no recibir una respuesta positiva a nuestra propuesta, o en ausencia de otra análoga, SITCPLA recurrirá a las instancias superiores que correspondan, buscando siempre la solución más rápida posible, que es lo que necesitan estos compañeros que se han quedado, inmerecidamente, en el limbo.

Sección de SITCPLA en Iberia.